

# **BASES CONCURSO MATERIAL GRÁFICO** **PROMOCIONAL** **CONSUEGRA MEDIEVAL 2010**

Con el fin de seleccionar el cartel y folleto que ha de promocionar la imagen y la programación de actos de Consuegra Medieval que tendrá lugar durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 2010 el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, a través de la Concejalía de Turismo y Desarrollo Local, convoca el presente concurso con arreglo a las siguientes bases.

## **BASES**

El concurso consistirá en el diseño del cartel que ha de servir como anunciador de Consuegra Medieval y el folleto que contendrá la programación de actividades de Consuegra Medieval 2010.

- Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados en el mismo, individualmente o en equipo, de nacionalidad española y extranjera que lo deseen residentes en España.
- El tema elegido estará obligatoriamente relacionado con Consuegra Medieval sin limitación de técnicas.
- La técnica será libre, siempre que sea posible su reproducción.
- Características:
  - El conjunto del material gráfico (cartel y folleto) será inédito y original no pudiendo presentar un autor más de dos obras.

## **CARTELES**

- Los carteles deberán presentarse en dos formatos:

En **formato impreso, de 70 x 50 cm, debidamente enmarcado** bajo el sistema de plica, sin firmar, totalmente cubiertos adjuntándose en sobre cerrado los datos del autor (nombre y apellidos, domicilio, DNI, población de residencia y teléfono, junto con un lema que servirá de identidad del autor).

En el mismo sobre cerrado con los datos del autor se entregará **en CD la representación digital** que se podrá entregar en formato vectorial con ilustrator o Freehand, tamaño A1 ( 84x59 mm) con las tipologías trazadas. Si el documento contiene imágenes, éstas deberán estar a 300dpi, CMYK, JPG sin comprimir y tendrán que ir en la misma carpeta que los archivos de Freehand o ilustrator.

En caso de que la forma de entrega sea en imagen, esta deberá ser en formato TIFF o JPEG sin comprimir, tamaño A1 ( 84x59 mm) a 300 dpi.

- Los carteles contendrán la siguiente leyenda, en castellano:

XIV CONSUEGRA MEDIEVAL  
13, 14, 15 DE AGOSTO 2010  
CONSUEGRA (TOLEDO)

- Contendrán también los siguientes logotipos:

Logotipo Excmo. Ayuntamiento Consuegra  
Logotipo de la Asoc. Cultural Batalla Medieval de Consuegra  
Logotipo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha  
Logotipo de la Excma. Diputación de Toledo  
Logotipo de Legend Especialistas  
Logotipo de Pegasus Mercados temáticos

- No se admitirán los trabajos que tengan erratas en su rotulación.

## **FOLLETOS**

- Los textos y contenido que hagan referencia a la programación de actos de Consuegra Medieval 2010 serán entregados, junto con las bases del concurso, por el Ayuntamiento de Consuegra para el diseño del folleto promocional .

- Se entregará tb. en formato pdf el diseño del folleto de la anterior edición que servirá como referencia para estructurar los contenidos y la información que deberá aparecer en el diseño de este año.

- La portada del folleto puede ser la misma que se diseñe para el cartel anunciador, siempre que aparezca la siguiente leyenda:

XIV CONSUEGRA MEDIEVAL  
13, 14, 15 DE AGOSTO 2010  
CONSUEGRA (TOLEDO)

- Contendrán también los siguientes logotipos:

Logotipo Excmo. Ayuntamiento Consuegra  
Logotipo de la Asoc. Cultural Batalla Medieval de Consuegra  
Logotipo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha  
Logotipo de la Excma. Diputación de Toledo

- El diseño del folleto deberá presentarse en dos formatos:

**Formato Impreso:** en un folleto de 5 cuerpos, con diseño a 2 caras similar al modelo que proporciona el ayuntamiento como referencia en pdf. Tamaño 50x21 (cm) abierto y 10x21 (cm) cerrado, bajo el sistema de plica, sin firmar, totalmente cubiertos adjuntándose en sobre cerrado los datos del autor (nombre y apellidos, domicilio, DNI, población de residencia y teléfono, junto con un lema que servirá de identidad del autor).

En el mismo sobre cerrado con los datos del autor se entregará **en CD la representación digital en Pdf** con calidad de impresión o diseño freehand (alta calidad).

- Previendo que puedan existir erratas en el trabajo presentado o que se tenga que incluir algún tipo de información de última hora, el Ayuntamiento se reserva el derecho de solicitar al ganador del concurso que se hagan las modificaciones oportunas teniendo como fecha límite para corrección de errores y entrega del trabajo final listo para imprenta hasta el 19 de Julio de 2010.

- El jurado seleccionador y adjudicador de los premios será nombrado por la Comisión de Turismo y Desarrollo Local en la fecha oportuna y estará constituido por miembros competentes.

- La concesión del premio se dará a conocer públicamente y de manera especial al premiado.

- La Comisión no se hará responsable de los deterioros que puedan sufrir las obras desde su entrega hasta su devolución, si bien cuidará de ellas con el máximo celo.

- Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores a excepción de las obras que resulten premiadas que pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento, haciendo de ellas el uso que estime oportuno.

- El plazo de recepción de las obras (cartel y folleto) finalizará el día **12 de Julio de 2010** a las 14 horas y serán entregadas en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra. Las que sean enviadas por agencia de transportes han de hacer constar en el sobre "Concurso Material Gráfico Consuegra Medieval 2010"

- Premios.

Habrará un único premio de 1.000 Euros para el diseño del material gráfico (cartel y folleto).

- El Ayuntamiento se reserva el derecho a la reproducción uso y disfrute de la obras premiadas.
- El solo hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de sus bases.
- El fallo del Jurado nombrado al efecto será inapelable.